

RECOMENDACIÓN

“Evitar el uso de discursos discriminatorios, racistas o xenófobos en las campañas electorales”

Aprobada por el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica el 7 de mayo de 2015.

1. El Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica quiere poner de manifiesto su preocupación ante las próximas elecciones locales y autonómicas en cuanto a los mensajes y discursos que se puedan lanzar a la población durante la campaña electoral. Aunque la sociedad está demostrando ser tolerante, la situación de crisis económica actual puede poner en alza cuestiones como la difusión de discursos deliberadamente falsos sobre determinados grupos, colectivos o comunidades, como por ejemplo el falaz discurso sobre el supuesto abuso por parte de la población de origen extranjero del sistema de prestaciones sociales públicas. Este tipo de discursos puede exaltar la diferencia, fomentar la creación de identidades excluyentes y generar un clima en el que las actitudes racistas y xenófobas sean incorporadas al debate público.

2. Las próximas elecciones locales y autonómicas de 24 de mayo de 2015 se realizarán en una sociedad que ha seguido incrementando su diversidad cultural, étnica y de nacionalidades. El Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica entiende estas elecciones como una oportunidad para avanzar en la convivencia, dando respuesta a los retos que esta sociedad plantea.

3. Es fundamental evitar discursos xenófobos, discriminatorios y demagógicos. Los líderes y partidos políticos deben respetar en sus discursos y manifestaciones públicas a las minorías étnicas y/o raciales, culturales o religiosas, así como a las personas inmigrantes.

En este sentido instamos a promover un discurso inclusivo y de relaciones positivas en el que quede incorporado el valor de la diversidad frente a los mensajes xenófobos y discriminatorios.

La diversidad debe tratarse a través de un debate serio y sereno dentro de un contexto político no partidista, buscando el consenso entre las distintas fuerzas políticas y sociales y sin que en ningún caso se provoque el enfrentamiento entre personas. En una sociedad intercultural y plural como es hoy la española, cualquier retroceso en el discurso político debe ser considerado preocupante y ser combatido desde el primer momento.

4. La diversidad debe incluirse en todas las áreas de trabajo de las Corporaciones Municipales y Administraciones Autonómicas. Las distintas competencias en políticas (sociales, culturales, educación, sanidad, ordenación urbana) tienen un impacto directo en la vida cotidiana y en las posibilidades de garantizar la igualdad y generar espacios de cohesión social, convivencia y participación social. Al mismo tiempo instamos a todos los partidos políticos a que incluyan dentro de sus programas y actuaciones la lucha por la igualdad de trato y contra la discriminación racial y la xenofobia.

5. Este Consejo considera fundamental el papel de los medios de comunicación, por lo que es prioritario que transmitan sus informaciones de manera responsable y alejada de cualquier visión que pueda contribuir a difundir imágenes y discursos xenófobos, racistas y demagógicos.

6. Por ello, instamos a todos los partidos políticos y demás actores intervinientes en la campaña de las elecciones autonómicas y locales, a que velen para que la pluralidad y la diversidad existente en nuestra sociedad no se convierta en un elemento que pueda separar y alterar la convivencia. Asimismo solicitamos que en las distintas declaraciones que se puedan realizar en estos días - y dentro del ejercicio de la responsabilidad democrática necesaria-, se plantee esta cuestión desde una política común de Estado, para garantizar la erradicación definitiva de cualquier discurso y propuesta electoral de naturaleza discriminatoria o contraria a la tolerancia.